

FECHA:	27 de agosto de 2024
PERIODO:	Segundo trimestre 2024
ELABORADO POR:	Oficina Asesora de Planeación

1. ALCANCE DEL MONITOREO

El alcance del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de Defensa tiene como propósito determinar el avance en la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024, en cumplimiento con la programación interna, y lineamientos aplicables.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS

Procedimiento Participación ciudadana y Rendición de cuentas

Respecto a la implementación el procedimiento PD-07 Participación ciudadana y rendición de cuentas, se cumplió con los siguientes criterios:

Publicaciones en el Menú Participa

Como parte del fortalecimiento y promoción del uso de la sección Participa, del menú de Transparencia de la página web institucional, en el periodo de seguimiento, se verificó la publicación de:

1. **Sección “Participación para el diagnóstico e identificación de problemas”**
 - Las acciones de participación ciudadana adelantadas en los proyectos desarrollados por la Empresa con corte al 30 de junio del 2024.
 - El monitoreo de la Estrategia de Participación Ciudadana del 1er trimestre de la vigencia 2024
2. **Sección “Estrategia de rendición de cuentas”**
 - Las memorias de los espacios de diálogo ciudadano con corte al mes de abril del 2024

3. ANÁLISIS DEL MONITOREO

El monitoreo a la ejecución de las acciones de participación ciudadana se realiza en el marco **Estrategia de Participación Ciudadana de la vigencia 2024**, toda vez que este es el instrumento principal que ha definido la Empresa para la planificación

y control de dichas acciones. En ese sentido, la Oficina Asesora de Planeación, solicitó a los líderes de las áreas involucradas, el reporte y evidencias sobre el avance trimestral de actividades programadas, encontrando que, para el segundo trimestre de 2024, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se elaboró, aprobó y comunicó la primera versión de la Caracterización de la Gestión de la Participación Ciudadana y Asuntos Sociales.
- Se remitió para aprobación y estandarización la primera versión del Procedimiento para la Gestión de la Participación Ciudadana; subsanadas las observaciones hechas por la Oficina Asesora de Planeación, la versión final del documento se encuentra en etapa de aprobación para su respectiva publicación.
- Desde la Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales participaron en la capacitación sobre el sistema de Participación Territorial.
- En el marco del compromiso con la inclusión digital, la Empresa desarrolló y promovió una estrategia destinada a facilitar el acceso de la ciudadanía a nuestra inteligencia artificial RenoBo. Esta iniciativa se centra en hacer estos canales más participativos y asequibles, asegurando que todos los ciudadanos puedan interactuar de manera efectiva con los servicios y contenidos en línea de la Empresa. Con esta estrategia, se busca empoderar a la comunidad mediante un acceso más fácil y equitativo a la información y los recursos digitales que ofrecemos.
- Se diseñaron tres estrategias de participación enfocadas en las Actuaciones Estratégicas de Calle 72, Chapinero y Rionegro. La estrategia de Calle 72 fue ejecutada en su totalidad, mientras que la de Chapinero se encuentra en fase de implementación.
- Se ejecutaron cuarenta y ocho acciones de articulación interinstitucional en el marco de los procesos de participación ciudadana liderados por la Empresa. En la Actuación Estratégica de ZIBO se ejecutaron once acciones, en la de Chapinero doce y en la de Calle 72 catorce acciones; las acciones restantes se han enfocado en el desarrollo de los planes parciales.
- Se adelantaron cuarenta espacios de participación; en los cuales se desarrollaron actividades para revisar el estado de la formulación de las Actuaciones Estratégicas de acuerdo con los objetivos de los pilares y sus estrategias; se resolvieron las dudas e inquietudes de carácter técnico con respecto al proceso de formulación de ZIBO; se brindó información de estado

actual del proyecto Centro Comercial San Victorino y la Unidad de Gestión No. 1 del Plan Parcial El Edén.

- Se continuó con el proceso de apoyar como sector el diligenciamiento del aplicativo CHATICO, por lo que se realizó una reunión con los grupos de valor de los proyectos que lidera la Empresa.
- Se realizó el cubrimiento periodístico, la toma de fotografías y la grabación de las jornadas con la comunidad en el marco de los proyectos adelantados por la Empresa.

4. RECOMENDACIONES Y ALERTAS (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

Ejerciendo el rol de Segunda Línea de Defensa, la Oficina Asesora de Planeación emite las siguientes recomendaciones dirigidas a las dependencias que tiene acciones dentro de la Estrategia:

- a. Se recalca la importancia de publicar constantemente la información asociada a los eventos de participación ciudadana en el espacio del botón de transparencia de la página web de la Empresa denominado “Participa”.
- b. Se recomienda ampliar la información brindada al momento de realizar la descripción; profundizando que acciones se han adelantado en el desarrollo de las actividades a cumplir.
- c. Diligenciar en los tiempos acordados con anterioridad la matriz de seguimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana por parte de los responsables de cada una de las acciones.
- d. Los resultados de este informe son un insumo para los líderes de proceso, como Primera Línea de Defensa, para tomar las acciones adecuadas para fortalecer la gestión de la participación ciudadana.